

Ofrecen Diplomado en Sistema Procesal Penal Acusatorio, Criminología, Criminalística y Victimología

Sólo con capacitación constante se remediarán las fallas del nuevo Sistema Acusatorio Adversarial

A dos años de entrar en vigor el nuevo Sistema de Justicia Penal en la entidad, resulta evidente la falta de capacidad de los operadores, por lo que es de suma importancia la capacitación constante.

Esta es la premisa por la cual el Departamento de Derecho Público y la Academia de Criminología, ambos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) de la UdeG, impartirán el diplomado “El Sistema Procesal Penal Acusatorio y su relación con la criminología, la criminalística y la victimología”.

Este diplomado de actualización está dirigido a servidores públicos de los tres ámbitos de gobierno, policías municipales, peritos, agentes del Ministerio Público, estudiantes, abogados postulantes, docentes y otros operadores inmersos en el sistema de justicia en el Estado, informó la Coordinadora de este diplomado y Presidenta de la Academia de Criminología del CUCSH, doctora Elva Patricia Herrera Torres.

“Si bien el sistema ya está implementado, estamos obligados a continuar capacitándonos; es lo que se requiere en este sistema para evitar las fallas que se han tenido”, declaró.

Herrera Torres recapituló que las primeras fallas tienen que ver con nociones de criminalística, y comienzan desde el momento en que los policías municipales deben acordonar la escena del crimen. De eso depende mucho el futuro del caso, ya que ahí comienza el registro de lo que se conoce como “cadena de custodia”, que no es más que el manejo de las evidencias y pruebas.

En cuanto a la relación de este sistema con la victimología, explicó que en el viejo sistema la víctima estaba abandonada y con la reforma adquiere mayor relevancia y tiene equidad procesal, ya que antes no podía interponer recurso por sí misma, sino a través del agente del Ministerio Público. Ahora con la entrada del Código Nacional de Procedimientos Penales se reconoce la figura del asesor jurídico de la víctima desde el primer momento.

Finalmente, la criminología es fundamental para la individualización de las penas y el Sistema de Ejecución Penal.

“Hay voces que dicen que el nuevo Sistema Acusatorio Adversarial no funciona. Sí funciona, pero ‘estamos en pañales’, y por ello se requiere constante actualización y más aún ante la disciplina del Derecho, que suele ser cambiante”, agregó Herrera Torres.

El diplomado tiene una duración de 180 horas, inicia en septiembre de 2018 y termina en enero de 2019, con un horario de 10:00 a 14:00 horas los días sábado. Se trata de la segunda edición del diplomado, ya que en abril egresaron 60 graduados del primer ejercicio.

Entre los ponentes están el Juez de Control del Primer Distrito, doctor Daniel Espinoza Licón; los doctores Miguel Galván Esparza y Damián Campos García; la experta en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, maestra Valeria Gutiérrez Ramos; y el Magistrado federal José Nieves Luna Castro, pilar en la elaboración del Código Nacional de Procedimientos Penales; así como peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) y de la Procuraduría General de la República (PGR).

Los interesados pueden contactar a la doctora Herrera Torres, o al maestro Daniel Cordero García, en el correo electrónico elvbphorres@hotmail.com [1]

A t e n t a m e n t e

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 13 de junio de 2018

Texto: Julio Ríos

Fotografía: Archivo UdeG

Etiquetas:

[Elva Patricia Herrera Torres](#) [2]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/ofrecen-diplomado-en-sistema-procesal-penal-acusatorio-criminologia-criminalistica-y>

Links

[1] <mailto:elvbphorres@hotmail.com>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/elva-patricia-herrera-torres>